RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión No. 35 del H. Consejo Técnico
3 de Diciembre de 2015

1. Se aprueba por UNANIMIDAD solicitar al Secretario Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo considerar el acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad y autorizar que la Plaza de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo se otorgue con carácter de definitiva, en virtud de que se han cumplido con todos los puntos del convenio de retención firmado por parte del Dr. Roberto Tapia Sánchez.
2. Se aprueban por UNANIMIDAD los dictámenes del Concurso de Oposición Abierto COA06/2015, referente a plazas de Profesor de Asignatura B, excepto los de las materias Tecnología de Materiales grupo 201 y Física I, grupo 102, los cuales fueron rechazados y se turnaran a la Comisión Académica Dictaminadora correspondiente.
3. Se aprueba por UNANIMIDAD nombrar como nuevo Coordinador del Programa de Ingeniería en Computación al Mtro. Miguel Ángel García Trillo.
4. Se aprueba por UNANIMIDAD el Plan de trabajo 2015-2016 del Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado.
5. Se aprueba por MAYORÍA invitar al Mtro. Ismael Chávez Álvarez a la Sesión de Consejo Técnico para aclarar su solicitud de fecha 27 de noviembre de 2015.
6. Se aprueba por UNANIMIDAD otorgar el aval para que se hagan las gestiones y trámites ante las instancias correspondientes para realizar la obra civil e instalación de:
    a. La instalación de 3 aerogeneradores de 3KW cada uno, que se adquirieron con recursos de un proyecto apoyado por CONACYT, cuyo responsable es el Dr. Aurelio Medina Rios.
    b. La instalación de una estación de recarga de autos eléctricos, que se obtuvo por la gestión ante la empresas BMW del Dr. Norberto García Barriga.
7. Se aprueba por UNANIMIDAD condonar la cooperación a la Facultad a los alumnos que realizan Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 35 2015
Sesión ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 3 de Diciembre de 2015, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Ω1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	++++++++++++++++++++++++++++++++++++		
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
	Suplente	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
	Suplente	Jorge Luis Pintor León	X	
2° Grado	Propietario	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca		X
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X	
	Suplente	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
4to Grado	Propietario	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
	Suplente	++++++++++++++++++++++++++++++++++		

Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx

5° Grado	Propietario	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
	Suplente	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	++++++++++++++++++++++++++++++++++		
	Suplente	++++++++++++++++++++++++++++++++++		

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzurez Marin y, contando con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Una vez realizado el pase de lista y verificado en quórum legal dio inicio la sesión y se propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno COI07/2015 referente a una plaza de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo, Interina.
3. Resolución del Concurso de Oposición Abierto COA06/2015, referente a plazas de Profesor de Asignatura B.
4. Nombramiento de Coordinador de Programa de Ingeniería en Computación
5. Asuntos Generales.

A petición del Consejero M.C. Alberto Carlos Salas Mier se incluye un punto sobre una solicitud del M.I. Ismael Chávez Álvarez y sobre información de la planeación del ciclo 2016-2016; y a solicitud del Ing. Gustavo Saucedo se incluye un punto sobre la aprobación de un Plan de Trabajo del ciclo 2015-2016, quedando aprobado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno COI07/2015 referente a una plaza de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo, Interina.

Edificio Q4 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx

3. Resolución del Concurso de Oposición Abierto COA06/2015, referente a plazas de Profesor de Asignatura B.
4. Nombramiento de Coordinador de Programa de Ingeniería en Computación
5. Análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado para el ciclo 2015-2016
6. Solicitud del Mtro. Ismael Chávez Álvarez.
7. Informe de la planeación del Semestre 2016-2016.
8. Asuntos Generales.

El cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes. Se anexa lista con firmas de asistentes.
2. **Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno COI07/2015 referente a una plaza de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo, Interina.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que como es costumbre la Convocatoria tiene el formato convenido y se envió al Secretario Seccional de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, quien de manera verbal manifestó ante el Secretario Académico una observación, además fue revisada por el Departamento Jurídico de la Universidad. El Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán preguntó la razón por la cual la convocatoria está con carácter de interina si ya el H. Consejo Técnico había avalado que fuera definitiva.

   La Dra. Elisa Espinosa comentó que se había solicitado con carácter de definitiva; sin embargo, el Secretario Académico de la Universidad le informó de manera verbal, que salía interina, debido a que el Dr. Roberto Tapia no había logrado el Nivel I en Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

   El Mtro. Galileo Tinoco comentó que, él había preguntado al Dr. Roberto Tapia sobre las condiciones del convenio firmado, y en dicho convenio no se establece que debiera estar el Dr. Tapia en algún nivel específico en el SNI, agregó que la condición que se firmó fue sólo la permanencia al SNI. Posteriormente la Dra. Elisa Espinosa dio lectura a los términos del convenio firmado por el Dr. Tapia en los que no se especifica el compromiso de tener un determinado nivel en el SNI.

Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx

El Mtro. Galileo Tinoco propuso que no se aprobara la convocatoria y que se solicitara al Secretario Académico que autorice la plaza con carácter definitiva, en virtud de que se ha cumplido con todo lo establecido en el convenio, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

3. **Resolución del Concurso de Oposición Abierto COA06/2015, referente a plazas de Profesor de Asignatura B.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los consejeros los dictámenes correspondientes, se revisaron cada uno de ellos, materia por materia, iniciando con el dictamen correspondiente a la acta 003/2015 cuya comisión está formada por los profesores Moisés García Villanueva, Alfredo Rocha Villa, Tizoc López López y José Luis Guillen Aguirre. Se observó que algunos profesores no cumplieron los requisitos por falta de antigüedad impartiendo clases, además la mayoría de los concursantes en las diferentes materias fueron concursantes únicos. Los Consejeros Técnicos comentaron que se debería evaluar al final del curso el desempeño de todos los profesores de asignatura. El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que es importante establecer un programa de formación de docentes y se les debe dar la oportunidad a los jóvenes profesores ya que este mecanismo representa el marco idóneo para la formación de profesores y se debe trabajar en dar el seguimiento de los avances de programa, así como colaborar en la planeación de los semestres. Después de los comentarios de los consejeros, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el primer dictamen (Acta 003/2015 de la referida Comisión Académica Dictaminadora) el cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

   A continuación la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los presentes el dictamen correspondiente al oficio 4-2015, cuya comisión estuvo formada por los profesores Miguel Ángel García Trillo, J. Jesús Rico Melgoza y Víctor Quintero Rojas. En este dictamen se observa que un profesor no se le otorgó la materia siendo concursante único, debido a que no cotejó sus documentos, por esta razón la comisión académica consideró que no cumplió con los requisitos y otro caso que se presentó fue en la materia de Expresión Oral y Escrita donde hubo dos concursantes y se le otorgó a una nueva profesora que no venía impartiendo el curso. El Dictamen se aprobó por UNANIMIDAD. El Mtro. Adán Hurtado Olivares recomendó que se notifique a los Coordinadores de Academia cuando se tengan profesores interinos de nueva contratación.

   La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los Consejeros el dictamen correspondiente al acta No. 5/2015-2016 de la Comisión Académica Dictaminadora formada por los profesores

Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx

Ulises Saenz Trujillo, Octavio Barriga Torres y Samuel Pérez Aguilar. En este dictamen la observación fue que no se presentaron solicitudes de varias materias de Laboratorio de Control Analógico por lo cual se comentó que el profesor que imparte la materia estaba haciendo trámites para salir del país para estudiar, por esta razón decidió no participar. El dictamen se aprobó por UNANIMIDAD.

Finalmente, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el dictamen de la comisión académica dictaminadora formada por los Profesores Sigridt García Martínez, Saúl Calderón Fernández y Juan Carlos Silva Chávez. En éste dictamen se observó que el Mtro. José Juan Alvarado Flores participó en este concurso, y se informó que en la Dirección existe un documento firmado por un grupo de estudiantes manifestando inconformidad por el desempeño académico del profesor por lo cual, del cual se mostró copia, además se comentó que se tiene entendido que el profesor está en una estancia posdoctoral que probablemente implica compromisos que el profesor debe cumplir con Conacyt.

Luego de más participaciones, se propone que se rechacen los dictámenes de las materias Tecnología de Materiales grupo 201 y Física I, grupo 102, y que se turnen a la Comisión Académica Dictaminadora considerando las observaciones en particular del Prof. Juan Alvarado Flores. El Mtro. Alberto Carlos Salas comentó que es necesario aplicar lo que se establece en la normativa, en particular el punto "demostrar aptitud para la docencia" para todos los casos.

La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración aprobar el dictamen de todas las materias que dictamino esta Comisión, excepto los de las materias Tecnología de Materiales grupo 201 y Física I, grupo 102, los cuales se rechazan y se turnaran a la Comisión Académica Dictaminadora para su nuevo análisis considerando las observaciones mencionadas, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD.

4. **Nombramiento de Coordinador de Programa de Ingeniería en Computación.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que ya se había concluido el periodo del Mtro. Moisés García Villanueva como Coordinador del Programa de Ingeniería en Computación, por lo cual se realizó una invitación a todos los profesores de la Facultad para ocupar este cargo; recibiéndose sólo una solicitud, por parte del Mtro. Miguel Ángel García Trillo. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el nombrar como Coordinador del Programa de Ingeniería en Computación del Mtro. García Trillo, lo la cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

5. **Análisis y en su caso aprobación del Plan de trabajo del Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado para el ciclo 2015-2016.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los presentes el Plan de Trabajo del Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado del ciclo 2015-2016, el cual por una omisión debido a que el profesor se reintegró de un periodo de permiso, no se había pasado a aprobación. El Plan de Trabajo del Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado fue aprobado por UNANIMIDAD.

6. **Solicitud del Mtro. Ismael Chávez Álvarez.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que la solicitud que se pidió incluir en este punto del orden del día, le fue entregada por el Mtro. Ismael Chávez Álvarez en que solicita que se le conforme el plan de trabajo 2015-2016. Se indicó que a su plan de trabajo propuesto con anterioridad y analizado en el H. Consejo Técnico se le hicieron observaciones que debieron ser atendidas, lo cual no ocurrió.

   Se mencionó que en el plan de trabajo 2015-2016 del Mtro. Ismael Chávez debería remover el proyecto y reacomodar comisiones o actividades. Dijo que en su opinión, el profesor debería hacer la propuesta de su plan de trabajo para que se analice en el H. Consejo Técnico.

   El Mtro. Alberto Carlos Salas dijo que el Mtro. Ismael Chávez le pidió que se tratara este asunto en el H. Consejo Técnico y propuso que se ratificara el acuerdo anterior de Consejo Técnico respecto al plan de trabajo del Mtro. Ismael Chávez, que el propio profesor le pidió que se ratificara el acuerdo.

   El Ing. Dionicio Buenrostro dijo que el plan de trabajo del Mtro. Ismael Chávez fue aprobado condicionado a atender observaciones ya que su proyecto no está avalado, sin embargo dichas observaciones no se atendieron.

   El Ing. Adán Hurtado mencionó que en realidad no era clara la solicitud del Mtro. Ismael Chávez por lo cual proponía que se le pidiera que se presentara ante el H. Consejo Técnico para clarificar la solicitud.

   El Mtro. Alberto Carlos Salas propuso que se ratificara el acuerdo anterior de Consejo Técnico respecto al plan de trabajo del Mtro. Ismael Chávez.

   Se pasaron a consideración las dos propuestas y Por MAYORÍA con 4 votos a favor de la propuesta del Ing. Adán Hurtado y con 2 votos a favor de la propuesta del Mtro. Alberto Carlos se aprueba que se le invite al Mtro. Ismael Chávez para que aclare los términos de su solicitud.

Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx

9. Asuntos Generales.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que se requería el aval del H. Consejo Técnico para que se autorice la instalación de dos obras importantes.

a. La instalación de 3 aerogeneradores de 3KW cada uno, que se adquirieron con recursos de un proyecto apoyado por CONACYT, cuyo responsable es el Dr. Aurelio Medina Rios.
b. La instalación de una estación de recarga de autos eléctricos, que se obtuvo por la gestión ante la empresas BMW del Dr. Norberto García Barriga.

El Mtro. Gustavo Saucedo solicitó que los responsables de los proyectos presentaran un informe al H. Consejo Técnico para conocer detalles de estos proyectos.

El Ing. Leopoldo Chassin solicitó información relacionada con quienes eran los profesores agraciados y los desgraciados e inclusive hasta desagraciados que forman parte del Consejo Interno del Posgrado, por lo cual el Dr. Antonio Ramos exigió al Ing. Leopoldo Chassin respeto al dirigirse a un órgano colegiado de la División de Estudios de Posgrado y pidió que quedara asentado en el acta, y el Ing. Leopoldo Chassin coincidió que se incluyera en el acta.

La Dra. Elisa Espinosa informó que el H. Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado está formada por la Dra. Elisa Espinosa Juárez, Directora de la Facultad, el Dr. Félix Calderón Solorio, Jefe de la División de Estudios de Posgrado, el Dr. Juan José Flores Romero Coordinador de Maestría, el Dr. J. Jesús Rico Melgoza, Coordinador de Doctorado, un profesor del Posgrado Dr. Fernando Ornelas Téllez y un alumno el M.C. Marcolino Humberto Díaz Araujo.

El Dr. Ramos Paz tomó la palabra ante la solicitud del Ing. Gustavo Saucedo, indicando que él era el Responsable Técnico del proyecto de Infraestructura donde se aprobaron 5 millones de pesos, agregó que la intención del proyecto era hacer estudios de estabilidad del sistema a través de la instalación de generación eólica y solar, que constaba de 3 aerogenerador y 46 paneles solares, sin embargo, que en el proyecto no se consideraba la obra civil por lo cual la instalación de los aerogeneradores no se han podido llevar a cabo, por esta razón se solicita el aval siendo una obra de suma importancia para la Universidad puesto que la infraestructura que se quedará en la Universidad y que de igual manera solicitaba el apoyo para el proyecto del Dr. Norberto García para que se pudiera contar con la instalación de una estación de recarga de baterías para autos eléctricos. La Dra. Elisa Espinosa comentó que BMW había donado la estación de recarga y que se estaba firmando un convenio con ellos por lo cual solicitaba el

Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx

apoyo para ejecutar la obra civil y con el compromiso que se les invitaría posteriormente a los responsables de proyectos para exponer detalles de los mismos.

8. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los consejeros la solicitud del aval para que se hagan las gestiones y trámites ante las instancias correspondientes para realizar la obra civil e instalación de:
    a. La instalación de 3 aerogeneradores de 3KW cada uno, que se adquirieron con recursos de un proyecto apoyado por CONACYT, cuyo responsable es el Dr. Aurelio Medina Rios.
    b. La instalación de una estación de recarga de autos eléctricos, que se obtuvo por la gestión ante la empresas BMW del Dr. Norberto García Barriga.

lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

El Ing. Leopoldo Chassin preguntó sobre la convocatoria para nombrar al nuevo Consejo Técnico, a lo cual la Dra. Elisa Espinosa comentó que ya se tiene el padrón y se reunió con los Consejeros Universitarios (alumno y profesor de la Facultad) y está contemplado que la convocatoria saldría el 9 de Diciembre de 2015 en los mismos términos de hace dos años.

El Mtro. Alberto Carlos Salas solicitó que el H. Consejo Técnico acordara condonar el pago de inscripciones y cooperación a la Facultad a los estudiantes que realizan Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Facultad, la Dra. Elisa Espinosa comentó que las inscripciones no dependen de la Facultad, sólo la cooperación a la Facultad por lo cual ella no tenía inconveniente y puso a consideración la propuesta de condonar la cooperación a la Facultad a los estudiantes que realizan prácticas y/o servicio social en la Facultad, la cual se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las 14:20 hrs se cierra la sesión dejando pendientes puntos del orden del día.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzurez Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 www.fie.umich.mx